SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y DOZE.

En Madrid a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y doze años. Ante el Señor Alcalde Iuan Lopez de Mos, y testigos parecio Iuan Perez de Mesa, en nombre de Maria Gutierrez viuda, muger que fue de Iuan Perez de Mesa, vecino de esta villa, y dixo que por quanto el dicho su marido, en su vida, y al tiempo de su fin y muerte, dexo por sus bienes, y herencia, ciertas casas, y bienes rayzes, en esta villa, y fuera de ella, y para que se cumpla, y execute su testamento, y ultima voluntad, y se paguen las deudas, que dexo, y mandas, que hizo, en el